

Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña: Tengan todas y todos muy buenas tardes. Siendo las 14:00 catorce horas de hoy Jueves 7 siete del mes de Diciembre del 2017 dos mil diecisiete, doy la más cordial bienvenida a mi compañero el Comisionado Mario Alberto Morales, así como a los medios de comunicación que hoy nos acompañan a esta sesión.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si se ha constituido quórum legal para llevar a cabo la 1ª Primera Sesión Ordinaria del 15º Décimo Quinto año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña y el Comisionado Mario Alberto Morales Reynoso, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada.

Comisionada Presidente: Mucha gracias Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta la sesión, de no haber inconveniente procederemos del desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión. Proceda por favor Secretario a dar lectura del orden del día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. En desahogo del segundo punto del orden del día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, en los que resultó ponente el Comisionado Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;
- 4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;

5.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Es cuanto Comisionada.

Comisionada Presidente: Muchas Gracias Secretario, Comisionado Mario Morales, ¿Se tiene alguna manifestación al orden del día de la presente sesión?

Comisionado Mario Alberto Morales Reynoso: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente: De no existir manifestación alguna en relación al orden del día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos: Con gusto comisionada. Se somete a su consideración señora y señor Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidente Angeles Ducoing.

Comisionada Presidente Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Alberto Morales.

Comisionado Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito darle a conocer que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes. Siendo todo Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente: Muchas gracias Sr. Secretario en tal sentido pasamos al desahogo del tercer y cuarto punto del orden del día, por lo que le solicito su intervención nuevamente Secretario, para que nos dé a conocer los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Señora Presidente:

Se da cuenta al Pleno, ***de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-1088/2017, RR-1106/2017, RR-1130/2017, RR-1142/2017, RR-1148/2017, RR-1150/2017, RR-1154/2017, RR-1156/2017, RR-1160/2017, RR-1162/2017, RR-1172/2017, RR-1182/2017, RR-1296/2017, RR-1304/2017, RR-1322/2017;*** en los que resultó ponente el Comisionado Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, así como ***de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión,***

identificados con los números de expedientes, RR-985/2017, RR-1099/2017, RR-1127/2017, RR-1143/2017, RR-1145/2017, RR-1151/2017, RR-1147/2017, RR-1153/2017, RR-1155/2017, RR-1157/2017, RR-1159/2017, RR-1163/2017, RR-1167/2017, RR-1173/2017, RR-1175/2017, RR-1179/2017, RR-1193/2017, RR-1287/2017, RR-1293/2017, RR-1295/2017; en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese mismo sentido, me permito mencionar que de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-1088/2017, RR-1148/2017, RR-1150/2017, RR-1154/2017, RR-1156/2017, RR-1304/2017, de los cuales propone el Comisionado Mario Alberto Morales, revocar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números RR-1142/2017, RR-1172/2017, se propone modificar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números RR-1160/2017, se propone confirmar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números RR-1106/2017, RR-1130/2017, RR-1162/2017, RR-1182/2017, RR-1296/2017, RR-1322/2017, se propone sobreseer el acto recurrido.

De los recursos de revocación y/o revisión, de la ponencia de la Comisionada Presidente Angeles Ducoing, mismos que son identificados con los números de expedientes: RR-1147/2017, RR-1151/2017, RR-1155/2017, RR-1163/2017, RR-1175/2017, RR-1193/2017, RR-1287/2017, se propone revocar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números de expediente RR-985/2017, RR-1145/2017, RR-1153/2017, RR-1157/2017, RR-1159/2017, RR-1173/2017, se propone modificar el acto recurrido, de los recursos identificados con los números de expediente RR-1099/2017, RR-1127/2017, RR-1143/2017, RR-1167/2017, se propone confirmar el acto recurrido, de los recursos identificados con el número de expediente RR-1179/2017, RR-1293/2017, RR-1295/2017, se propone sobreseer el acto recurrido.

Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente: Comisionado Mario Morales, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del orden del día?

Comisionado Mario Alberto Morales Reynoso: Ninguno, Comisionada Presidente. Muchas gracias.

Comisionada Presidente: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto, como es habitual en este Pleno procederemos a exponer 1 un proyecto de

resolución, que resulte más relevante en cada ponencia y luego proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Por lo anterior, tiene la palabra el Comisionado Mario Alberto para exponer el expediente identificado con el número RR-1088/2017

Comisionada Mario Alberto Morales Reynoso Muchas gracias Comisionada Presidente, siendo así me permito exponer...

La particular peticionó información sobre: “Solicito los montos, contratos, convenios mediante los cuales se ha erogado recurso del municipio de Guanajuato para Enlace Digital Bajío y Saturnino Jiménez Ramírez de octubre del 2015 al 15 de septiembre del 2017.”

El sujeto obligado es omiso en otorgar respuesta.

El agravio del particular versa sobre lo siguiente: “Solicito se me proporcione la información solicitada, ya que ya se excedió el plazo de respuesta señalado por la ley.”.

Del análisis de las constancias que integran el expediente en estudio se desprende que La Unidad de Transparencia del sujeto obligado manifiesta que da respuesta al recurrente por conducto de su correo electrónico señalado para tales efectos, situación que no se documenta, toda vez que no se acredita por parte del mismo ni la respuesta ni el contenido de la misma, ya que de las constancias que anexa al escrito de manifestaciones se desprende respuesta mas no el contenido de la misma, por lo que se Revoca la respuesta que entrega el Sujeto Obligado y se ordena realice la entrega de la información en atención a las especificaciones hechas por la recurrente en su solicitud de información.

Por lo anterior se **REVOCAR el acto recurrido a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta debidamente fundada y motivada.**

Comisionada Presidente: Muchas gracias comisionado Mario Alberto por la exposición del proyecto de su ponencia de igual manera me permito exponer el expediente identificado con el número RR-985/2017.

El particular peticionó información sobre: “omitiendo datos personales, no así nombre y apellido; del año 2015 a la fecha de la solicitud, listado de empleados municipales que fueron liquidados y/o finiquitados por el Gobierno Municipal de Irapuato con más de 15 años de antigüedad laboral, donde se incluyan los conceptos: nombre del empleado, años de servicio, monto del finiquito y/o liquidación, fecha de baja y motivos del mismo.”

Se dio respuesta por medio de oficio suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado en fecha 30 treinta de Agosto del 2017 dos mil diecisiete.

El agravio del particular versa sobre lo siguiente: “manifiesto mi inconformidad puesto que se me hace llegar el oficio donde se me asegura ya está mi respuesta en copias certificadas, tal y como las solicite. Sin embargo al llegar a la Unidad de Transparencia, el pasado jueves 7 de Agosto del presente año, se me dice que debo tener la copia original del recibo de pago, el cual se me niega al argumentar que mi respuesta no estaba lista. Solicite se me diera una explicación de porqué responden por el Sistema que ya está lista cuando no es así. Un trabajador de esa oficina, de nombre Jesús, de quien no se mas generales, me dijo que tenían la respuesta pero no en hojas certificadas. Por lo que debería esperar.

De las constancias que fueron aportadas por el sujeto obligado, las cuales obran dentro del expediente de mérito, se desprende una respuesta, sin embargo, de la misma se advierte que no se privilegió la modalidad que solicitó el recurrente, más sin embargo en su escrito de manifestaciones no se desprende notificación alguna al recurrente en la cual haga de su conocimiento la entrega de la información como lo solicita, por lo que esta autoridad modifica el acto para el efecto de que notifique al recurrente la modalidad en que será entregada la información solicitada, previo pago de derechos que se genere por la misma.

Por lo anterior se **MODIFICA el acto recurrido a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta complementaria debidamente fundada y motivada.**

Bien, una vez expuestas dos de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno del Instituto.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de resolución definitiva sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidente Ángeles Ducoing

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Presidente Mario Morales

Comisionado Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: ***de los proyectos de resolución definitiva e incidentales de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-1088/2017, RR-1106/2017, RR-1130/2017, RR-1142/2017, RR-***

1148/2017, RR-1150/2017, RR-1154/2017, RR-1156/2017,RR-1160/2017, RR-1162/2017, RR-1172/2017, RR-1182/2017, RR-1296/2017, RR-1304/2017, RR-1322/2017; en los que resultó ponente el Comisionado Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, así como *de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes, RR-985/2017, RR-1099/2017, RR-1127/2017, RR-1143/2017, RR-1145/2017, RR-1151/2017, RR-1147/2017, RR-1153/2017, RR-1155/2017, RR-1157/2017, RR-1159/2017, RR-1163/2017, RR-1167/2017, RR-1173/2017, RR-1175/2017, RR-1179/2017,RR-1193/2017, RR-1287/2017, RR-1293/2017, RR-1295/2017;* en los que resultó ponente la **Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña.** Es cuanto, Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente: Gracias Señor Secretario. En desahogo del quinto punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sean aprobadas y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidente Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Presidente Mario Morales

Comisionado Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito dar cuenta que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionado Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña: No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la Sesión de Pleno, siendo las 15:06 quince horas con seis minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenas tardes.